

**“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución”**

Acta DGCCOJN/DBJI/ 0946 /2010

Serie documental 28 S.3.3

**SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DERECHOS HUMANOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y
CONSULTA DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL**

DIRECCIÓN DE BANCOS JURÍDICOS INTERGUBERNAMENTALES

SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO Y DEL
REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES**

En la Ciudad de MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de agosto del año dos mil diez, en el Salón Juárez del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación ubicado en calle Abraham González No. 48, Colonia Juárez, se reunieron las personas cuyos nombres figuran en la lista de asistencia que se agrega a la presente como anexo número uno. Una vez verificado que existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, el Lic. Silverio César Reyes Elías, Director de Bancos Jurídicos Intergubernamentales de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, procedió a dar lectura al orden del día, mismo que una vez aprobado se integró con los siguientes asuntos:

I. Mensaje de bienvenida y declaratoria inaugural a cargo del Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; II. Intervención del Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., Colegio Notarial; III. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima octava sesión del Consejo Consultivo; IV. Informe comparativo del estado que guarda la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento; V. Avance en la implementación de las reformas legislativas a diversos ordenamientos jurídicos locales, para la consolidación del Registro Nacional de Avisos de Testamento; VI. Comentarios sobre la implementación de la Campaña Nacional “Septiembre, mes del testamento” 2010; VII. Comentarios referentes a la implementación de la Campaña Nacional “En noviembre, regulariza tu propiedad” 2010; VIII. Comentarios respecto de la Campaña Nacional “Testamento a bajo costo para personas de escasos recursos”; IX. Avance en la implementación del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales; X. Asuntos generales; XI. Clausura de la sesión.



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

PUNTO I

**MENSAJE DE BIENVENIDA Y DECLARATORIA INAUGURAL A CARGO
DEL LIC. FELIPE DE JESÚS ZAMORA CASTRO, SUBSECRETARIO DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN**

En uso de la palabra, el Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro, se dirigió a los asistentes dándoles la bienvenida y agradeció su presencia a la trigésima novena sesión del Consejo Consultivo del Registro Nacional de Avisos de Testamento y del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales.

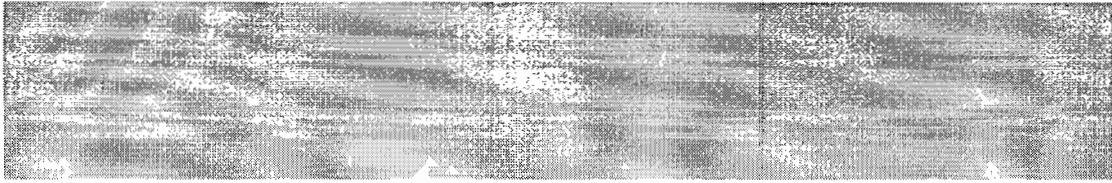
A continuación hizo llegar el saludo del Secretario de Gobernación, Lic. José Francisco Blake Mora quien por su conducto reiteró el interés que tiene en los trabajos que se desarrollan durante esta sesión y a quien informará de sus resultados.

Acto seguido comentó que a partir de su designación como Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos ha sido informado de los trabajos y programas desarrollados en el seno de este órgano colegiado, y expresó su reconocimiento por los resultados obtenidos que no serían posibles sin el trabajo conjunto de manera coordinada con esta Subsecretaría y el que desde sus respectivos ámbitos de competencia han realizado cada uno de los asistentes.

Señaló que a diez años de iniciados los trabajos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT), esta institución ha ayudado a brindar mayor certeza y seguridad jurídica a la población, por lo que la Secretaría de Gobernación, manifiesta su beneplácito por la consolidación y continuidad de este servicio público y reiteró la posición de la Dependencia para mantener siempre un diálogo propositivo con los notarios y autoridades registrales del país para sus mejoras constantes.

Agregó que el más claro resultado de esa colaboración y coordinación, es la campaña nacional anual "Septiembre, mes del testamento", misma que en esta ocasión se realiza por octavo año consecutivo y cuyo desarrollo no sería posible sin la colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos estatales, así como de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, de los colegios y consejos de notarios locales y de todos y cada uno de los notarios públicos de todo el país.

Manifestó que durante la Campaña Nacional "Septiembre, mes del testamento", todos los participantes trabajaremos para fomentar entre los mexicanos, la transmisión del patrimonio de una persona y la libre disposición de sus bienes en forma segura, favoreciendo así la cultura de la legalidad llevada al ámbito individual, familiar y patrimonial de los mexicanos.



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

Indicó que gracias a esas acciones se ha contribuido también a la constitución de otro nuevo servicio público que es el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP) con el que se pretende abatir la problemática derivada de la carencia de información actualizada y precisa con respecto a la legalidad, veracidad y vigencia del mandato jurídico que consta en escritura pública, pues con dicha figura se brinda seguridad y certidumbre.

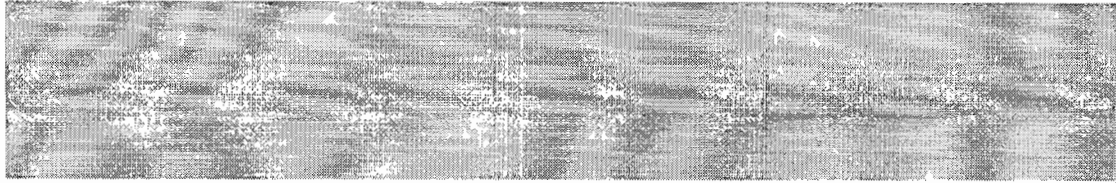
Señaló que el gobierno del Presidente Felipe Calderón tiene el firme compromiso de constituirse en una nueva base de convivencia entre los mexicanos que confíe en las leyes que existen en el Estado Mexicano, y cuya prueba es, precisamente, la operación del RENAT y el continuo funcionamiento de su Consejo Consultivo, de las acciones conjuntas emprendidas con los gobiernos de las entidades federativas y con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, y la cada vez más amplia cobertura de los diversos servicios jurídicos a cargo de la Secretaría de Gobernación.

Aseguró a los participantes que dará seguimiento a las nuevas opciones planteadas para que estos servicios públicos sean útiles, eficientes y oportunos para los ciudadanos.

Acto seguido, invitó a los presentes a la ceremonia de inicio de la campaña "Septiembre mes del testamento" que se celebraría el 31 de agosto de 2010 en el salón de sorteos del Edificio "El Moro" de la Lotería Nacional.

Agregó que la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos trabajará con los asistentes de manera conjunta y los exhortó a continuar con los esfuerzos planteados ya que así se generaran beneficios para la población en general.

A continuación, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diez declaró inaugurados los trabajos de la trigésima novena sesión del Consejo Consultivo del RENAT Y RENAP, con lo que concluyó su intervención.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PUNTO II

INTERVENCIÓN DEL LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., COLEGIO NOTARIAL

En uso de la palabra el Lic. Heriberto Castillo Villanueva se dirigió al Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro a quien dio una calurosa bienvenida a nombre de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, acto seguido se dirigió a los asistentes a quienes reiteró el honor por compartir nuevamente opiniones y experiencias que se adquieren durante la sesión de este Consejo Consultivo del RENAT Y RENAP.

Recordó que en la reunión anterior había señalado que se está ante el umbral para conmemorarse fechas significativas para los mexicanos y a unos cuantos días para que se realice en la bella e histórica ciudad de Guanajuato, un evento muy significativo para el notariado por unir tanto a notarios de México como a notarios de otros países en el evento denominado "La Celebración de los Notarios de América, en el Bicentenario de la Independencia" así como las reuniones del Consejo Directivo del Colegio Nacional y de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado.

Agregó que es muy satisfactorio y alentador reconocer los esfuerzos que se están realizando para cerrar este año con mejores resultados en materia de avisos de testamento y del RENAP, instrumentos básicos y esenciales para el desarrollo del trabajo de los presentes, los cuales son ampliamente difundidos y apoyados en todas y cada una de nuestras reuniones a nivel nacional los que redundan en beneficio de la sociedad a la que servimos.

Señaló que los tiempos difíciles que se viven, exigen trabajar en forma coordinada y muy unida pues sólo así se podrá superar cualquier reto que se presente, tomando decisiones con mayor creatividad y entusiasmo. Por lo que consideró necesario continuar promoviendo una cultura del testamento en la cual se incentive a la población a proteger su patrimonio y ponga sus bienes en orden.

Prosiguió mencionando que dichas acciones serán tareas primordiales de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, que sólo podrán cumplirse con el apoyo franco y decidido de las autoridades federales como la Secretaría de Gobernación, así como de los gobiernos estatales y municipales.

Finalizó refiriendo que el testamento además de otorgar certeza jurídica, protege el patrimonio de la familia por ser el documento que define claramente el destino de los bienes y derechos del testador, en el que además se puede designar también a la persona que se encargará del cuidado de los hijos menores de edad en caso del fallecimiento de los padres por ser una manifestación libre y voluntaria de las personas que permite que la transmisión de los bienes a sus seres queridos se haga de manera ordenada y pacífica, por lo que la actividad notarial al ser garante de tal determinación se traduce en paz social.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PUNTO III

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

En uso de la palabra el Lic. Silverio Reyes Elías, sometió a la consideración de los miembros presentes del Consejo Consultivo el contenido del acta de la trigésima octava sesión de dicho Consejo que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2010 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, misma que fue publicada en la página web www.testamentos.gob.mx por lo que solicitó en votación económica su aprobación.

Por unanimidad los miembros la aceptaron en sus términos, firmándola en el mismo acto para constancia.

PUNTO IV

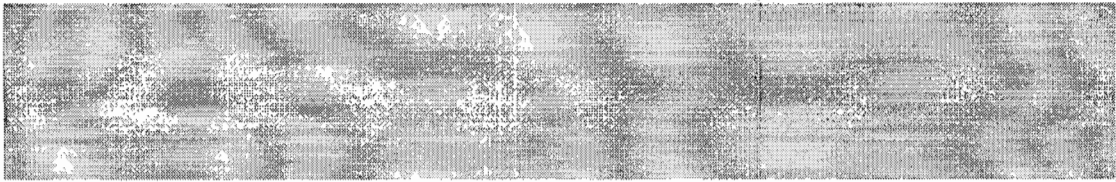
INFORME COMPARATIVO DEL ESTADO QUE GUARDA LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO

A continuación, el Lic. Reyes cedió el uso de la palabra al Lic. Alfonso Sauza Flores, Director de Sistemas de Consulta y Formación Jurídica de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, quien se refirió al contenido del reporte de los avisos de testamento registrados en la base de datos del RENAT por cada una de las Entidades Federativas, documento que se entregó previamente a los asistentes y se agrega a la presente acta para constancia en el anexo denominado "Avisos de Testamento por Entidad Federativa en la base de datos". En este sentido, hizo notar que los avisos de testamento recibidos en el sistema de las autoridades del país durante el periodo comprendido del 27 de mayo de 2010 al 25 de agosto de 2010 suman 58,303 cantidad que sumada a los registros incorporados con anterioridad dan un total de 3,285,125 registros dentro de la base de datos nacional.

Agregó que durante este período nuevamente todas las Entidades Federativas subieron información al sistema, sin que exista alguna en cero.

Acto seguido el Lic. Sauza, hizo referencia a los reportes que se emiten por cada usuario y dependencia, solicitando a los asistentes que lo revisaran e hicieran observaciones.

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Antonio Velarde Violante, Notario Público 164 del Distrito Federal y miembro del Consejo Consultivo, sugirió que del listado presentado se hiciera un resumen que indicase el número de usuarios vigentes, los usuarios que han sido dados de baja y su número para que no sigan listándose dentro de la información que se presenta.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Propuso que únicamente aparecieran en los listados aquellos usuarios que están activos y los que han sido dados de baja ya no sean considerados como tales, pues estos al dejar de serlo suponen que ya no generan movimientos, y para el caso de que alguno lo hiciera esto motivará un llamado de atención ante la autoridad que permite tal situación.

Tal comentario fue asumido por el Lic. Sauza y acto seguido prosiguió con el reporte de solicitudes de búsqueda que emite el sistema nacional, señaló que en el último período se realizaron 30,696 consultas, que suman un total de 341,544 reportes de búsqueda nacional de los que se han expedido 307,321 con firma electrónica y 89,252 han arrojado coincidencias en sus resultados, a continuación solicitó comentarios a los asistentes.

En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Ruiz Aguirre, Notario Público 229 del Distrito Federal y miembro del Consejo Consultivo, señaló que en el reporte de avisos de testamento se aprecia que en las últimas tres sesiones todos los estados han estado enviando avisos de testamento a la base de datos nacional y que en el caso de las solicitudes de búsqueda prácticamente todos los estados las han realizado.

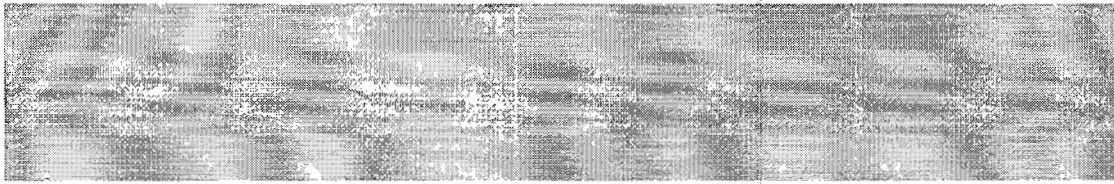
Indicó que Oaxaca y Chihuahua han realizado muy pocas solicitudes, por lo que pidió solicitar a las autoridades de dichas entidades que manifiesten los motivos por los que no se están haciendo búsquedas y exhortarlas a que lo hagan y se beneficien con el servicio que se les ofrece, recordando para ello las estadísticas que reflejan 89, 252 búsquedas donde ya hubo coincidencias, mismas que permiten a jueces y notarios tener los elementos necesarios para evitar el día de mañana algún conflicto sucesorio y que son la razón de ser del RENAT.

Acto seguido la Lic. Maritza Escarlet Vázquez Guerra, Directora General de Notarías del Estado de Oaxaca se comprometió a revisar la situación que guarda la solicitud de búsquedas desde la dependencia que preside, ya que tal instrucción estaba dada desde hace algunos unos meses y se encuentran trabajando en la implementación del sistema por lo que se comprometió a actualizar la captura de datos y realizar las búsquedas.

A continuación el Lic. Velarde llamó la atención respecto de la situación que guarda la Dirección del Notariado del Estado de San Luis Potosí, la cual si bien tiene un número razonable de número de avisos de testamento únicamente ha realizado 19 búsquedas, por lo que propuso una labor conjunta de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano y la Secretaría de Gobernación, para acercarse a San Luis Potosí y conocer porqué no están efectuando búsquedas.

El Lic. José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público 104 del Distrito Federal y miembro del Consejo Consultivo, indicó que en el cuadro relativo a las reformas legislativas aparece que el Estado de San Luis Potosí ha modificado su legislación por lo que debe consultarse a las autoridades locales cuales son las razones por las que no realizan búsquedas en el RENAT y conocer si se trata de una cuestión de índole técnico o legal.

En uso de la palabra el Lic. José Gerardo Villarreal Ríos, Director de Notarías del Estado de Coahuila, señaló que al realizar búsquedas en el sistema, se encuentran con que algunos reportes arrojan más de



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

diez coincidencias de testadores, sin ser posible distinguir si se trata de la misma persona o no, por falta de datos que distingan la información por lo que exhortó a los asistentes para que cuando capturen los avisos en el sistema incluyan todos los datos que solicita el formato de aviso de testamento, y que al realizar las búsquedas incluyan datos que permitan filtrar la búsqueda que realiza el sistema.

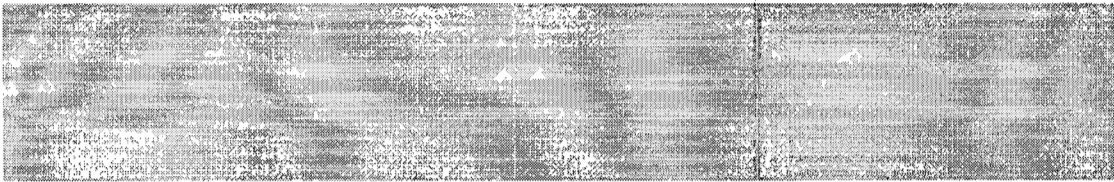
El Lic. Senties recordó que el RENAT sirve además para que jueces y notarios cuenten con los elementos necesarios para verificar si el testamento que les es presentado para su ejecución coincide o no con la información respecto de la que existe en los archivos y registros públicos de donde emanó la búsqueda y en el caso de los jueces para conocer si el perfil del de cujus coincide o no con el del testador de quien se rinde información, por lo que al existir un homónimo la información complementaria debe solicitarse a las oficinas que dieron de alta el aviso de testamento y descartar así la homonimia.

El Dr. Castellanos agregó que el RENAT se encuentra en desarrollo y que ese proceso es a largo plazo, indicó que anteriormente la información se encontraba dispersa e incompleta y actualmente se encuentra reunida en una base de datos gracias a la captura, uso del formato único de aviso de testamento y a las reformas legislativas que se han venido consiguiendo, por lo que invitó a los asistentes a mejorar el desarrollo de la institución.

El Lic. Sauza reiteró a los asistentes la invitación para que personal de la Secretaría de Gobernación instale a nivel local el sistema creado, con el que se busca capturar los avisos de testamento desde las notarías, lo cual economizaría tiempos hombre y prevendría errores en la captura de la información que recibe el RENAT con lo que finalizó su intervención.

Acto seguido, el Lic. Reyes presentó a los asistentes el informe en el avance del envío de información para su certificación y el estado que guardan en cada una de las dependencias locales; señaló que hay Entidades como: Baja California Sur, Durango, Estado de México, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas que no han devuelto sus tomos certificados, por lo que exhortó a dichas entidades para que lo hagan a la brevedad pues con ello se conseguirá dotar de certeza y seguridad jurídica a la información contenida en el RENAT y se sumó a la propuesta planteada por el Lic. Sauza para implementar el sistema local de avisos de testamento ya que con su implementación se evitaría el cotejo y certificación de la información que habitualmente se remite a las entidades.

En uso de la palabra la Lic. María Luisa Sánchez Pontón Rodríguez, Directora General de Registros y Notarías del Estado de Puebla se dirigió al Lic. Zamora y le agradeció el apoyo recibido de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional para la captura de los avisos de testamento de su entidad y se comprometió a invitar a los notarios poblanos para que soliciten búsquedas al RENAT con lo que concluyó.



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

PUNTO V

**AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS A
DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS LOCALES, PARA LA
CONSOLIDACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE
TESTAMENTO**

El Lic. Reyes Elías recordó a los asistentes que aún se encuentran pendientes de reformar su legislación los estados de: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán. Agregó que en el caso de Yucatán, el día 25 de agosto de 2010 fue aprobada en Comisiones, la Ley de Notariado del Estado de Yucatán, la cual pasará al Pleno del Congreso Local para su aprobación, indicó que en dicha ley, se ha impuesto al Poder Ejecutivo la obligación de formular la reglamentación relativa al RENAT.

En uso de la palabra el abogado Antonio Camino Mediz, Director del Archivo Notarial del Estado de Yucatán comentó a los asistentes que en su oportunidad colaborará con la formulación de la reglamentación ordenada.

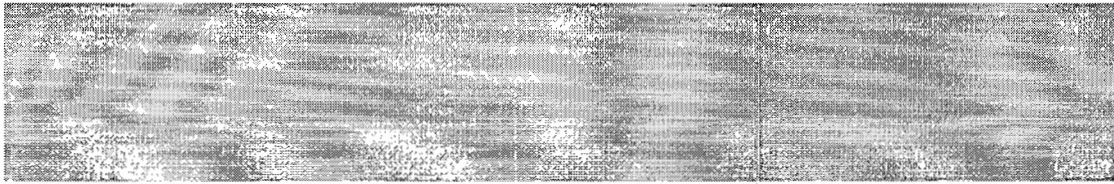
El Lic. Reyes concluyó este inciso señalando que se continuará promoviendo las reformas ante los ejecutivos y legislativos de las entidades federativas pendientes de reformar su normatividad.

PUNTO VI

**COMENTARIOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA
NACIONAL "SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO" 2010**

El Lic. Reyes comentó que todas las entidades federativas se han incorporado a la campaña, y a continuación manifestó que en las carpetas de cada uno de los asistentes se encontraba la relación del costo cuyo documento se agrega a la presente acta para constancia en el anexo denominado "Costo por el otorgamiento de testamento y beneficios brindados por las entidades durante 2010".

Acto seguido cedió el uso de la palabra al Lic. José Amaya Hernández, Director de Divulgación y Concertación quien reseñó lo relativo a la difusión de dicha campaña mostrando el cartel promocional, mismo que representa a una familia mexicana y que será difundido en todas las unidades de la Secretaría de Gobernación, en la Secretaría de Marina, en la SAGARPA, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a efecto de distribuir un total de 17,000 carteles; a continuación inició una presentación donde mostró que se realizarán inserciones en diferentes medios impresos de circulación local y nacional, en revistas institucionales y entrevistas en diversos programas de radio, así como en el programa "La Hora Nacional"; igualmente, en el conmutador de la Secretaría se escuchará el promocional relativo a la campaña y se publicará la información en el boleto de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo 3333.



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

El Lic. Amaya concluyó su intervención manifestando que gracias al apoyo de los gobiernos estatales y de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano nuevamente se ha conseguido una amplia difusión de la campaña a través de Internet, prensa, carteles, etc., por lo que agradeció dicho apoyo.

El Dr. Castellanos agregó que como cada año los directores de archivos de notarías y directores de registros públicos de la propiedad conjuntamente con los presidentes de colegios y consejos de notarios de cada entidad federativa, hacen el esfuerzo igualmente de visitar los medios de comunicación social de sus respectivas entidades federativas, lo que da carácter de auténtica movilización nacional que promueve la cultura del otorgamiento del testamento ante Notario Público.

Agregó que la Secretaría de Gobernación ha reducido notablemente el tiempo de Radio y de Televisión y en esta ocasión no fue posible dar mayor difusión por esos medios en virtud de los procesos electorales locales que implicaron una reducción importante en el tiempo en los medios de comunicación y, por otra parte, por los festejos del Bicentenario, que también han consumido una gran cantidad de los tiempos del Gobierno Federal, reiteró que los gobiernos locales tienen sus subsistemas de radio y televisión donde puede difundirse el material de la campaña que existe en la página www.testamentos.gob.mx y que con la gestión que cada uno de los representantes de las entidades haga en su localidad puede promoverse libremente, con lo que finalizó este apartado.

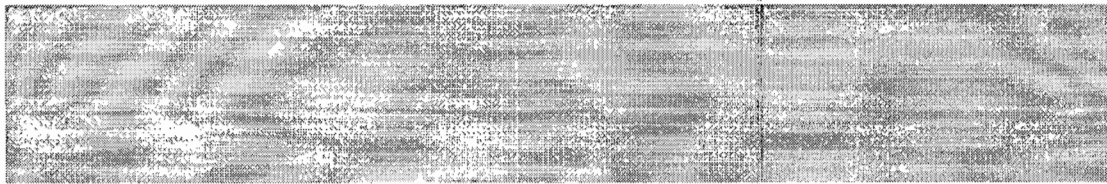
PUNTO VII

COMENTARIOS REFERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL "EN NOVIEMBRE, REGULARIZA TU PROPIEDAD" 2010

En desahogo de este punto, el Lic. Reyes informó que desde el mes de enero de 2010, el Dr. Castellanos giró oficios a los Gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, donde les propuso que en el mes de noviembre se lleve a cabo por cuarta ocasión la campaña "En noviembre, regulariza tu propiedad", prosiguió señalando que hasta el momento, salvo Coahuila, donde se encuentran atendiendo las emergencias causadas por los recientes fenómenos naturales y Chihuahua por los recientes cambios de administración, el resto de las entidades han manifestado que se suman al programa y se encuentran acordando las medidas que implementaran.

Agregó que los estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Tamaulipas y el Distrito Federal poseen programas permanentes y actualmente se encuentran llevando a cabo las gestiones necesarias con las autoridades locales y con sus secretarías de finanzas para obtener beneficios adicionales para otorgar a su población los apoyos que se reportarán en la siguiente sesión de este Consejo Consultivo.

El Dr. Castellanos invitó a los asistentes para que realicen las gestiones que se encuentren a su alcance a efecto de que se sumen nuevas entidades a esta campaña.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PUNTO VIII

COMENTARIOS RESPECTO DE LA CAMPAÑA NACIONAL “TESTAMENTO A BAJO COSTO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS”

El Lic. Reyes comentó que los notarios han manifestado que siguen adelante con esta campaña y actualmente la Asociación Nacional del Notariado Mexicano está actualizando el listado de los notarios que continuarán apoyando este programa, y las llamadas recibidas en la Secretaría se han canalizado a dicha asociación, concluyó señalando que en este año se han atendido 187 llamadas que sumadas a las recibidas desde el inicio de la campaña dan un total de 1, 385 llamadas recibidas.

PUNTO IX

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES

El Lic. Reyes informó a los presentes que a la fecha se han suscrito veinte convenios de coordinación para constituir el RENAP, siendo éstos con los estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz.

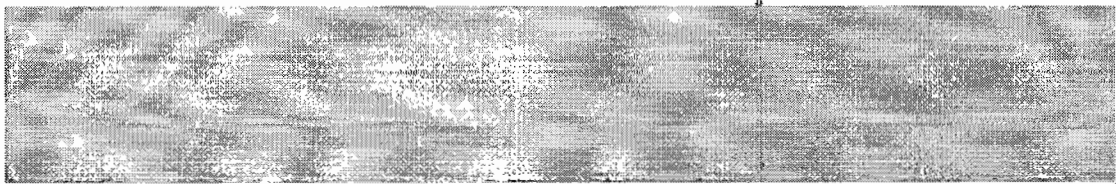
Acto seguido informó que con fecha 4 de agosto del 2010, salió publicado en el Diario Oficial de la Federación, el convenio celebrado con el estado de Guerrero, y con fecha 6 de agosto se remitió un ejemplar original del convenio celebrado, así como la publicación en el Diario Oficial de la Federación al gobierno de dicha entidad donde se le solicitó el apoyo para que el instrumento fuese publicado en el órgano informativo oficial de la Entidad.

Agregó que mediante oficio de fecha 19 de agosto de 2010 el gobierno local solicitó a la Directora del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero que publicase el convenio.

Prosiguió señalando que el convenio con el estado de Sinaloa estaba por suscribirse pero debido a los cambios de gobierno se detuvo el proceso para realizar los cambios correspondientes.

A continuación, cedió el uso de la palabra al Lic. Sauza para que informase el estado que guarda la base de datos del RENAP.

El Lic. Sauza manifestó que en el sistema se han dado de alta 981 notarios, 56 más que en la sesión pasada. Es decir, durante este periodo se dieron de alta 56 notarios y 58 notarias.



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

Agregó que se ha comenzado a rendir información al sistema, dándose de alta a la fecha 369 registros desde el último consultivo al día 25 de agosto, sumando en total 1, 029 avisos de poderes inscritos en el sistema, y durante el mismo período se han revocado 3 poderes y efectuado 20 consultas a la base de datos, generando en total 65 consultas de avisos de poderes durante todo la operación del sistema.

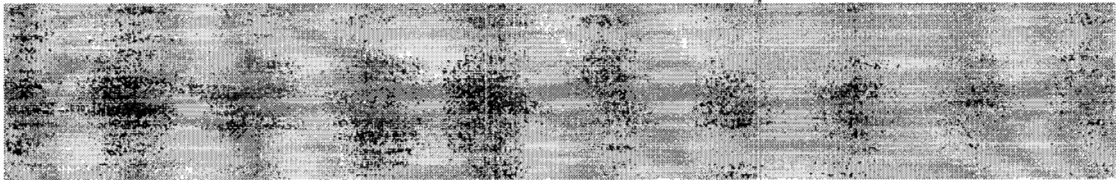
El Lic. Sentíes solicitó que a partir de la siguiente sesión se adicione a la carpeta de trabajo un desglose con la información relativa al sistema del RENAP con lo que se concluyó este inciso.

PUNTO X
ASUNTOS GENERALES

En desahogo a este apartado el Lic. Reyes comentó que para el mes noviembre el Instituto Mexicano de Derecho Registral, A.C. celebrará su Congreso Nacional y dentro del marco de dicho evento abre un espacio para la celebración correspondiente de nuestro Consejo Consultivo, y en este momento se desconoce la fecha y sede de la realización de ese evento, por lo que esperaríamos la invitación por parte de los organizadores del mismo y en tal sentido tentativamente propuso como fecha de la cuadragésima sesión de este Consejo Consultivo el jueves 25 de noviembre de 2010 en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, a reserva de la invitación que pudiese hacer el IMDERAC.

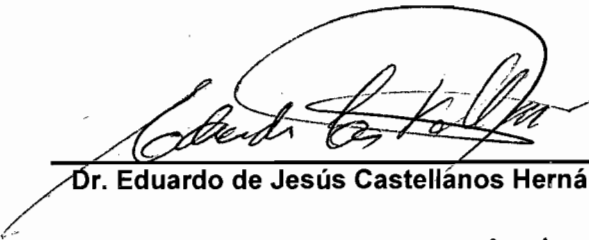
PUNTO XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Reyes invitó a la Lic. Rebeca Albert Del Castillo, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Distrito Federal para clausurar el evento, quien en uso de la palabra se dirigió a los asistentes a quienes agradeció su presencia y por el éxito de las labores realizadas en el transcurso de la sesión; acto continuo procedió a declarar formalmente concluidos los trabajos de la trigésima novena sesión del Consejo Consultivo del RENAT y del RENAP, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil diez.




SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

Para dar testimonio de lo actuado, se levantó la presente acta, firmando para constancia los miembros del Consejo Consultivo que en ella intervinieron.



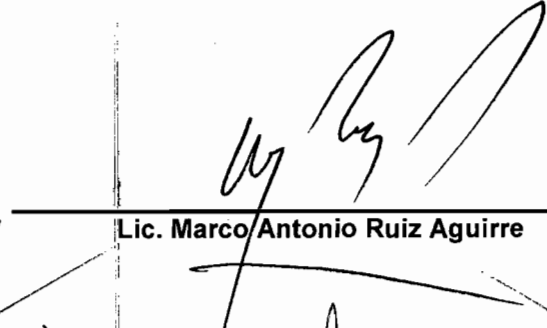
Dr. Eduardo de Jesús Castellános Hernández



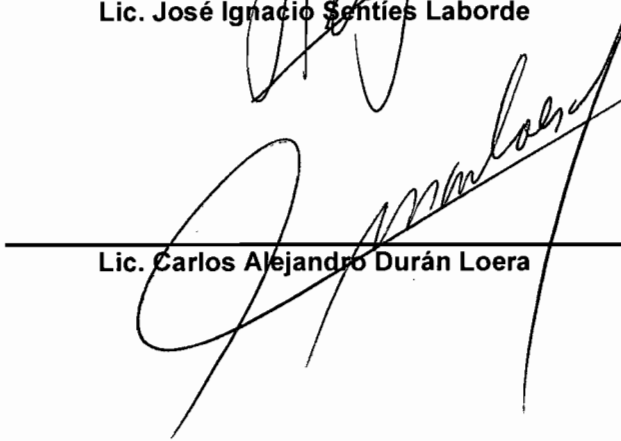
Lic. Heriberto Castillo Villanueva



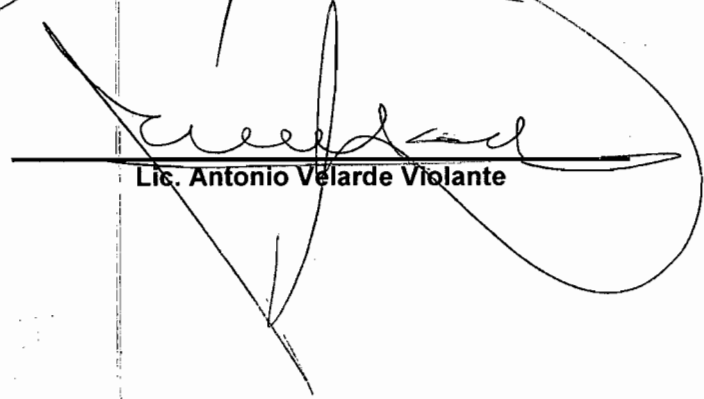
Lic. José Ignacio Senties Laborde



Lic. Marco Antonio Ruiz Aguirre



Lic. Carlos Alejandro Durán Loera



Lic. Antonio Velarde Violante

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAT, CELEBRADA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 26 DE AGOSTO DE 2010.